

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN
AYUDA

Referencia: PID2019-104184RB-I00	
Título: Desafíos Actuales en HPC: Arquitecturas, Software y Aplicaciones	
Línea de investigación / Servicios científico-técnicos: Computación de Altas Prestaciones	
CENTRO: Facultad de Informática/CITIC	
OBJETO DEL CONTRATO: Colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación que se indica.	
LUGAR Y HORARIO: Facultad de Informática. Lunes a Viernes de 9 a 14:30h y de 16 a 18h.	
GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: Grupo I	
CATEGORÍA PROFESIONAL *(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)	
Investigador/a asociado/a <input type="checkbox"/>	Investigador/a en formación <input checked="" type="checkbox"/> * Requiere matrícula programa doctorado SUG
Técnico/a de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>
Técnico/a administrativo/a <input type="checkbox"/>	Ayudante administrativo/a <input type="checkbox"/>
JORNADA	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/> Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>
FECHA APROX. INICIO CONTRATO: 01/10/2022	FECHA FIN SUBVENCIÓN / FINANCIACIÓN: 31/05/2023
RETRIBUCIONES BRUTAS : 1458,33€/mes	
PARTIDA PRESUPUESTARIA: 6140 210871 541A 64902.00	

* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de la paga extraordinaria correspondiente)

REQUISITOS

TITULACIÓN: Matriculado/a en programa de doctorado del SUG
REQUISITOS: Los requisitos descritos en la MEMORIA anexa deben de haberse cumplido en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: Sede electrónica de la UDC.
Dirigidas al Vicerrectorado de Política Científica, Investigación y Transferencia, con la Referencia de la convocatoria .
PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

COMISIÓN DE SELECCIÓN (mínimo tres titulares y dos suplentes): Titulares: Juan Touriño Domínguez, María José Martín Santamaría, Patricia González Gómez. Suplentes: Margarita Amor López, Jorge González Domínguez
LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

A Coruña, 20 de junio de 2022
EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL

Fdo.: Juan Touriño Domínguez

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae y acreditación de los méritos.

*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
9sZA3LZptUte1jE9bp4CGw==	Asinado	20/06/2022 16:49:21
Asinado Por	Juan Touriño Domínguez	Página 1/2
Observacións		
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/9sZA3LZptUte1jE9bp4CGw==	
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

TAREAS A REALIZAR

La persona candidata seleccionada en esta convocatoria colaborará en el siguiente objetivo recogido en el proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación (PID2019-104184RB-I00 / AEI / 10.13039/501100011033):

- "O8. Exploiting HPC and cloud infrastructures for large-scale optimization problems in Computational Systems Biology"

En concreto, realizará tareas de soporte para la implementación en sistemas HPC (*High Performance Computing*, Computación de Altas Prestaciones) de nuevas estrategias cooperativas paralelas para la optimización de problemas en el ámbito de la Biología de Sistemas computacional, su adaptación a entornos cloud, y la realización de la correspondiente evaluación experimental.

Estas tareas de investigación contribuirán a la formación y especialización doctoral de la persona candidata en el ámbito de la aplicación de paradigmas de programación de infraestructuras de Computación de Altas Prestaciones en el dominio de la Biología de Sistemas.

REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Requisitos

- Estar matriculado/a en un programa de doctorado del SUG

Criterios de selección (valoración sobre 10 puntos)

- Se valorará experiencia en el ámbito de las tareas a realizar, con los siguientes criterios de selección:

- Expediente académico de la titulación de Grado/Ingeniería/Licenciatura en Informática (o titulación equivalente), calculado en base 10 (RD 1125/2003), que se multiplicará por 0,2 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 2 puntos)
- Estudios de máster oficial en el ámbito de la Computación de Altas Prestaciones (mínimo de 60 ECTS cursados). El expediente académico en base 10 se multiplicará por 0,4 para obtener la puntuación en este apartado (máx. 4 puntos)
- Experiencia laboral acreditada en soporte y desarrollo software en proyectos del ámbito de la computación de altas prestaciones (HPC) (1,5 puntos/año, máx. 1,5 puntos)
- Entrevista personal (máx. 2,5 puntos), solo en el caso de que haya una diferencia inferior a 2,5 puntos entre las personas candidatas que obtuviesen mayor puntuación

Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia del documento identidad.
2. Fotocopia de la titulación académica.
3. Curriculum vitae y acreditación de los méritos.

**Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.*

Código Seguro De Verificación	9sZA3LZptUte1jE9bp4CGw==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Juan Touriño Domínguez	Asinado	20/06/2022 16:49:21
Observacións		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/9sZA3LZptUte1jE9bp4CGw==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

